



Mujer migrante: un estudio sobre estereotipos en sonora, méxico

Migrant women: a study on stereotypes in sonora, mexico

Santa Magdalena Mercado Ibarra¹

Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)
Ciudad Obregón Sonora, México

<https://orcid.org/0000-0002-4417-0736>
mmercado@itson.edu.mx

Sandra Patricia Armenta Camacho²

Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)
Ciudad Obregón Sonora, México

<https://orcid.org/0000-0003-2744-9660>
sandra.armenta148785@potros.itson.edu.mx

Eneida Ochoa Avila³

Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)
Ciudad Obregón, Sonora, México
Red ALEC

<https://orcid.org/0000-0002-6510-8552>
eneida.ochoa@itson.edu.mx

Giovana Rocío Díaz Grijalva⁴

Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)
Ciudad Obregón Sonora, México

<https://orcid.org/0000-0002-8612-2062>
giovana.diazg@itson.edu.mx

URL : <https://www.unilim.fr/trahs/4771>

DOI : 10.25965/trahs.4771

Licence : CC BY-NC-ND 4.0 International

¹ Profesora Investigadora de Tiempo Completo del Instituto Tecnológico de Sonora, México, Referente Institucional ante RED ALEC, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

² Maestrante del Posgrado en Investigación Psicológica del Instituto Tecnológico de Sonora, México.

³ Profesora Investigadora de Tiempo Completo del Instituto Tecnológico de Sonora, México, Integrante de RED ALEC, Líder de Cuerpo académico Aprendizaje, desarrollo humano y desarrollo social.

⁴ Profesora auxiliar del Instituto Tecnológico de Sonora, México, colaboradora del cuerpo académico, desarrollo humano y desarrollo social.

Resumen: De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017) de México, la migración es el cambio de residencia de una o más personas ya sea de manera temporal o definitiva, con el propósito de mejorar la calidad de vida, el desarrollo personal y familiar; no obstante, la desigualdad de género hace que las causas y las consecuencias de la experiencia migratoria sean muy diferentes para hombres y mujeres, por la misma razón contribuye a que mujeres migrantes sigan invisibilizadas. En este sentido, según Godoy (2007) las desigualdades de género y los estereotipos de género permiten tener un acercamiento de esta situación, las redes empleadas para hacerlo, la inserción social y laboral en el país de acogida, así como los significados que las personas en general le atribuyen. La investigación tuvo como objetivo determinar el estereotipo que tienen habitantes del estado de Sonora, México acerca de la mujer migrante con el propósito de contribuir a la visibilización. En el estudio participaron 144 personas, utilizándose el modelo teórico de contenido del estereotipo o SCM (Fiske, Cuddy y Glick, 2006; Fiske, Cuddy, Glick Y Xu, 2002) como referente. Como resultado, las definidoras que se reconocen como más representativas de la mujer migrante son: valientes, fuertes, trabajadoras, vulnerables, luchadoras, pobres, perseverantes, necesitadas, guerreras, soñadoras, resilientes, búsqueda, responsables, tristes, amables, esperanza, mujer y oportunidades. Por lo que se concluye que a la mujer migrante se le percibe de manera positiva por la población.

Palabras clave: mujer, migrante, estereotipo, percepción, discriminación

Résumé : Selon l'Institut national de statistique et de géographie (INEGI, 2017) du Mexique, la migration est le changement de résidence d'une ou plusieurs personnes, de manière temporaire ou permanente, dans le but d'améliorer la qualité de vie, le développement personnel et familial ; Cependant, l'inégalité entre les sexes rend les causes et les conséquences de l'expérience migratoire très différentes pour les hommes et les femmes, pour la même raison qu'elle contribue à l'invisibilité des femmes migrantes. En ce sens, selon Godoy (2007) les inégalités de genre et les stéréotypes de genre permettent d'aborder cette situation, les réseaux utilisés pour ce faire, l'insertion sociale et professionnelle dans le pays d'accueil, ainsi que les significations que les personnes lui attribuent généralement. L'objectif de la recherche était de déterminer le stéréotype que les habitants de l'État de Sonora, au Mexique, ont sur les femmes migrantes dans le but de contribuer à la visibilité. Au total, 144 personnes ont participé à l'étude, en utilisant le modèle de théorie du contenu stéréotypé ou SCM (Fiske, Cuddy & Glick, 2006 ; Fiske, Cuddy, Glick & Xu, 2002) comme référence. En conséquence, les définitions reconnues comme les plus représentatives des femmes migrantes sont : courageuses, fortes, travailleuses, vulnérables, combattantes, pauvres, persévérantes, nécessiteuses, guerrières, rêveuses, résilientes, en quête, responsables, tristes, gentilles, pleines d'espoir, femme et opportunités. Par conséquent, il est conclu que les femmes migrantes sont perçues positivement par la population.

Mots clés : femme, migrant, stéréotype, perception, discrimination

Resumo: Segundo o Instituto Nacional de Estatística e Geografia (INEGI, 2017) do México, a migração é a mudança de residência de uma ou mais pessoas, temporária ou permanentemente, com o objetivo de melhorar a qualidade de vida, o desenvolvimento pessoal e familiar; No entanto, a desigualdade de gênero torna as causas e consequências da experiência migratória muito diferentes para homens e mulheres, pelo mesmo motivo que contribui para que as mulheres migrantes permaneçam invisíveis. Nesse sentido, segundo Godoy (2007) as desigualdades de gênero e os estereótipos de gênero permitem uma abordagem dessa situação, das

redes utilizadas para tanto, da inserção social e laboral no país de acolhimento, bem como dos significados que as pessoas geralmente atribuem. O objetivo da pesquisa foi determinar o estereótipo que os habitantes do estado de Sonora, no México, têm sobre as mulheres migrantes com o objetivo de contribuir para a visibilidade. Um total de 144 pessoas participaram do estudo, utilizando como referência o modelo de teoria do conteúdo estereotipado ou SCM (Fiske, Cuddy & Glick, 2006; Fiske, Cuddy, Glick & Xu, 2002). Como resultado, as definidoras que são reconhecidas como as mais representativas das mulheres migrantes são: corajosa, forte, trabalhadora, vulnerável, lutadora, pobre, perseverante, carente, guerreira, sonhadora, resiliente, buscadora, responsável, triste, bondosa, esperançosa, mulher e oportunidades. Portanto, conclui-se que as mulheres migrantes são percebidas positivamente pela população.

Palavras chave: mulher, migrante, estereótipo, percepção, discriminação

Abstract: According to the National Institute of Statistics and Geography (INEGI, 2017) of Mexico, migration is the change of residence of one or more people, either temporarily or permanently, with the purpose of improving the quality of life, development personal and family; However, gender inequality makes the causes and consequences of the migratory experience very different for men and women, for the same reason it contributes to migrant women remaining invisible. In this sense, according to Godoy (2007) gender inequalities and gender stereotypes allow an approach to this situation, the networks used to do so, social and labor insertion in the host country, as well as the meanings that people generally attribute. The objective of the research was to determine the stereotype that inhabitants of the state of Sonora, Mexico have about migrant women with the purpose of contributing to visibility. A total of 144 people participated in the study, using the stereotype content theory model or SCM (Fiske, Cuddy & Glick, 2006; Fiske, Cuddy, Glick & Xu, 2002) as a reference. As a result, the definers that are recognized as the most representative of migrant women are: brave, strong, hardworking, vulnerable, fighters, poor, persevering, needy, warriors, dreamers, resilient, searching, responsible, sad, kind, hope, woman and opportunities. Therefore, it is concluded that migrant women are perceived positively by the population.

Keywords: woman, Migrant, stereotype, perception, discrimination

Introducción

En las últimas décadas, y con mayor hincapié a mediados de los noventa del siglo pasado, el fenómeno migratorio en México y en países centroamericanos ha crecido considerablemente. Emigrar ha sido una de tantas estrategias o salidas familiares para afrontar la crisis que cada día golpea a más grupos de la población.

Se define a la migración como el desplazamiento de individuos o grupos de un lugar a otro, generalmente, por causas sociales, políticas o económicas, es decir, el que las personas abandonan su lugar de residencia para establecerse en otro país o región (Real Academia Española, 2017; Farlex, 2017). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017) de México, la migración es el cambio de residencia temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar. Asimismo, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020, en México hubo un total de 6.3 millones de migrantes internos recientes entre 2015 y 2020, además de casi 803 mil migrantes internacionales, siendo las condiciones actuales de inseguridad y violencia en algunas regiones de México las que han contribuido a migraciones internas e internacionales, particularmente desde la denominada guerra contra el narcotráfico (Rodríguez, 2021). Existen definiciones internacionales sobre los tres tipos de migración: la municipal, la interna o estatal, y la externa o internacional; asimismo, se distingue entre emigrantes quienes dejan un municipio, un estado o un país para irse a vivir a otro lugar e inmigrantes que son aquellas personas que han llegado y se han establecido en un nuevo municipio, estado o país (INEGI, 2017).

Una de las características más definitorias del mundo contemporáneo es el hecho migratorio a nivel internacional (Levitt, DeWind y Vertovec, 2003). En los últimos años, los flujos de población que migraban de un país a otro han ido en aumento, especialmente por razones económicas, aunque como ya se mencionó, no son las únicas. Ha habido impacto colateral positivo también, como formación de jóvenes en el extranjero y transferencia de conocimientos y tecnología; y, recíprocamente, a las regiones receptoras mediante el rejuvenecimiento poblacional y la interculturalidad.

Por otro lado, también se han despertado viejos sentimientos de rechazo al extranjero, al extraño, el temor a la pérdida de identidad, por ejemplo, en el caso de inmigrantes de otro país (Maalouf, 2012) y, por ende, han aumentado los estereotipos y prejuicios sobre los nuevos colectivos que se asientan de forma más o menos estable en los territorios considerados, hasta entonces, propiedad absoluta de los pobladores (Nair, 2006).

Contexto actual

La Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración y la Unidad de Política Migratoria (2013) refieren que no existen estadísticas precisas sobre la migración indocumentada de tránsito. Las cifras sobre detenciones, por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), posibilitan tener una aproximación a la magnitud de este problema, pues según datos del año 2013, en México, fueron detenidas 86,929 personas, de las cuales el 94% provenía de Centroamérica. Del total de las personas centroamericanas deportadas a sus países (68,162), el 15.6% (10,609) eran mujeres y el 84.4% (57,553) hombres. Las estadísticas hablan sobre la procedencia de los migrantes; por ejemplo, los principales países de origen de las y los extranjeros deportados en 2013 fueron: Honduras, 42%; Guatemala, 36.5% y El Salvador, 18.2%; seguidos por Nicaragua, 1%; Estados Unidos, 0.9%; y otros, 1.5 %.

Igual que los hombres, la mayoría de las mujeres migrantes detenidas en México son de Guatemala, Honduras y El Salvador, y en menor grado de Nicaragua, Ecuador, Brasil, Colombia, República Dominicana y Cuba, así como de países fuera del continente americano; desafortunadamente, en los últimos años, las niñas representan aproximadamente 23% de los eventos de detención en las estaciones migratorias (SEGOB, INM Y UPM, 2013).

En 2010, las mujeres representaron 14.2% de los eventos de detención en estaciones migratorias en México. Igual que los hombres, la mayoría de las mujeres migrantes detenidas en México son de Guatemala, Honduras y El Salvador, y en menor grado de Nicaragua, Ecuador, Brasil, Colombia, República Dominicana y Cuba, así como de países fuera del continente americano. En los últimos años las niñas representan aproximadamente 23% de los eventos de detención en las estaciones migratorias.

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009; 2011) el tránsito por México de las y los migrantes está lamentablemente impregnado de abusos y violaciones a sus derechos humanos viviendo situaciones graves como la extorsión, el secuestro, el trabajo forzado, la trata, el asalto y la violación sexual. Diversos informes han denunciado la masividad del fenómeno de los secuestros con fines de extorsión, y de explotación laboral y sexual; lo anteriormente expuesto, con una fuerte connotación de género. En solo seis meses, entre 2008 y 2009, fueron secuestradas 9,758 personas (CNDH, 2009 y 2011; CIDH-OEA, 2013).

En particular ha sido documentada la persistente violencia contra las mujeres migrantes; en un informe de Amnistía Internacional (AI) se estimó que seis de cada diez de ellas viven alguna forma de acoso o abuso sexual durante el trayecto (Amnistía Internacional, 2010).

Mujeres migrantes

La desigualdad de género hace que las causas y las consecuencias de la experiencia migratoria sean muy diferentes para hombres y mujeres. La desigualdad que, permiten que el fenómeno de la invisibilización, de la mujer migrante vaya en aumento. En este sentido, según Godoy (2007), las desigualdades de género y los estereotipos de género dan información adicional para explicar la decisión de migrar, las redes empleadas para hacerlo, la inserción social y laboral en el país de acogida, así como los significados que las personas atribuyan a esta experiencia. La migración supone una redefinición de los roles de género, aunque estos cambios no conllevan necesariamente una disminución de las desigualdades (León, 2014).

A su vez, la migración influye en las relaciones de género, ya sea afianzando las desigualdades y roles tradicionales, o bien desafiándolos. La migración supone una redefinición de los roles de género, aunque estos cambios no conllevan necesariamente una disminución de las desigualdades (León, 2014).

Se puede afirmar que, aunque para algunas mujeres la migración puede tener una connotación positiva (mejoras económicas, oportunidades laborales y educativas) y para otras mujeres connotaciones más negativa (castigo, desarraigo, desintegración e incluso la muerte), según Godoy (2007) en la experiencia de la mayoría de las mujeres, la migración parece reforzar y al mismo tiempo desafiar roles y estereotipos de género.

Discriminación hacia migrantes

Resulta interesante que dentro y fuera de los entornos universitarios una cantidad importante de personas no se consideran a sí mismas prejuiciosas o discriminadoras,

y muchas se jactan de ser tolerantes, hospitalarias, generosas y abiertas a la convivencia con quienes provienen de otras culturas y otras regiones del mismo país o de otros (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011). Sin embargo, al generar evidencia más confiable empleando instrumentos sistemáticos en muestras representativas, tal como se hace a través de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) y la Encuesta Nacional de Migración 2015 de la UNAM (Caicedo y Morales, 2015), se revela una realidad muy distinta, ya que una proporción importante de los habitantes de nuestro país muestra lejanía, desconfianza e incluso hostilidad hacia ciertos grupos sociales como los inmigrantes.

La información recabada a través de estos instrumentos y los hallazgos de la investigación psicosocial experimental, permiten prever que los conflictos por razón de sexo, grupo étnico, condición social y nacionalidad se originan también en procesos cognitivos tales como el prejuicio y la formación de estereotipos, a través de los cuales se forma una imagen más o menos rígida de las y los otros, y que nos llevan a actuar bajo esa imagen aun en la interacción entre individuos; es decir, atendiendo menos a sus atributos e historia particular, y más al grupo donde los encuadramos y las características de éste (Binder, et al, 2009). Así mismo, los autores plantean un origen diverso de los estereotipos, desde un enfoque sociocognitivos los estereotipos se consideran desde la óptica del procesamiento de la información, enfocando los procesos de atención, codificación, retención y recuperación por la memoria, haciendo énfasis en los sesgos que se producen en el procesamiento de la información, como consecuencia de las limitaciones normales de su funcionamiento.

La violencia hacia mujeres migrantes

La violencia que viven las mujeres migrantes que transitan por México no es un fenómeno nuevo y se ha ido visibilizando con los informes de la sociedad civil, algunas investigaciones y los informes de las relatorías de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, de la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Desde 2002, la relatora de la Organización de las Naciones Unidas, menciona conversaciones con mujeres migrantes que exponían la situación de violaciones por parte de elementos de seguridad de los trenes, extorsión y violencia sexual de parte de oficiales, a cambio de la no deportación; condiciones de trabajo forzadas, embarazos no deseados y discriminación; en específico la violencia sexual, es utilizada por agentes estatales, así como por civiles contra las mujeres migrantes en tránsito.

Las rutas de tránsito resultan particularmente difíciles para las mujeres, por los recurrentes asaltos acompañados por violaciones y otros abusos sexuales, un hecho que se halla bien documentado.

Castro (2010) señala que los secuestradores investigan a los grupos de migrantes con anticipación y buscan aquellos en donde viajan mujeres para secuestrarlas. Tanto en reportes de prensa como académicos se ha expuesto cómo ellas hacen frente a la amenaza de violencia sexual y sus estrategias para protegerse y sortear la inseguridad (Salinas, 2011; Girardi, 2008; Martínez, 2010); se ha registrado que toman anticonceptivos, llevan condones o buscan compañeros de viaje con quienes intercambian sexo para que las protejan ante posibles agresores (Girardi, 2008; Martínez, 2010). Sin embargo, poco se ha profundizado en las circunstancias muy específicas que causan el estado de vulnerabilidad de las mujeres en estas circunstancias y en otros fenómenos que acompañan el proceso migratorio, como por ejemplo las formas de solidaridad adoptadas en las interacciones de la migración

indocumentada, que sería una de las líneas de investigación que se tendría que desarrollar.

La violencia se mantiene cuando a una persona se le niega el disfrute de sus derechos y libertades, generando desigualdad y discriminación, esto se puede explicar por los estereotipos que forma la sociedad sobre algún grupo, en este caso las migrantes, los estereotipos operan ignorando las cualidades, necesidades, habilidades y todo tipo de individualidades (Catuogno , 2020).

Estereotipos y modelos teóricos

El término de estereotipo ha tenido diversas connotaciones a lo largo del siglo XX, por lo que no existe una definición única Gómez (2007), basándose en los trabajos de Schneider (2005) y McGarty, Yzerbyt y Spears (2002) hacen una revisión de las diferentes conceptualizaciones del constructo de estereotipo en las últimas décadas, dando lugar a tres aspectos: 1) ayudan a explicar la realidad social; 2) funcionan como procesos de categorización y generalización; 3) son creencias compartidas sobre un grupo. Por lo anteriormente mencionado, los estereotipos serían las creencias compartidas sobre un grupo y que cumplen con la función de categorización y generalización para dar cuenta de la realidad social.

Dicho de otra forma, sería un conjunto de creencias, ideas, prejuicios, actitudes y opiniones preconcebidas, que la sociedad se ha fijado de manera que se transmitan de generación a otra, influyendo las percepciones sociales y que tiene implicaciones en la conducta. Las personas estereotipadas enfrentan la preocupación de que su comportamiento confirmará un estereotipo negativo (amenaza de estereotipo) lo que puede provocar ansiedad y entorpecer el desempeño en una multiplicidad de tareas que ellas pueden desarrollar (Aguilar, 2011; Páez, 2010). Estas generalizaciones pueden ser positivas, pero desafortunadamente en la mayoría de las ocasiones son negativas y muy resistentes al cambio, facilitando el prejuicio y la consecuente discriminación (Siurá, 2010).

Ahora bien, en la revisión de varios modelos teóricos, algunos resultan ser relevantes, por ejemplo el que ha tenido aceptación en los últimos años es el Modelo de contenido del estereotipo o Stereotype Content Model SCM (Fiske, Cuddy y Glick, 2006; Fiske, Cuddy, Glick Y Xu, 2002), estos permiten categorizar a cualquier grupo a lo largo de dos dimensiones: 1) sociabilidad, tiene que ver con la simpatía interpersonal, lo agradable o desagradable que resulta convivir con otros grupos y lo accesibles que son estos a la amistad y el compañerismo; y 2) competencia, que se refiere a la capacidad que tienen los otros grupos de alcanzar metas altamente reconocidas socialmente, a través de las cuales se logre la admiración y respeto, pero puede haber otros que son vistos como amenazantes y oportunistas por su bajo rendimiento y aporte a la sociedad, dependiendo de cómo se perciba a la persona

Para la propuesta del Modelo de contenido del estereotipo la atribución para el endogrupo, corresponde al cuadrante con el puntaje más alto en competencia y el más alto en calidez; los otros tres cuadrantes posibles, derivados de las combinaciones posibles constituyen exogrupos (Harris y Fiske, 2009) (Ver tabla 1).

Tabla 1
 Cuatro tipos de grupos, su estatus, poder y las formas correspondientes de
 prejuicio en función de la calidez y habilidad atribuida

		Habilidad	
Calidez	Baja		Alta
Alta	Desprecio / Asco. Bajo estatus, alta capacidad para ejercer poder o competir por los recursos, representan amenaza. Disgusto, resentimiento, desprecio, incomodidad (ej. Desempleados, receptores de ayuda social)		Envidia. Alto estatus, alta capacidad para ejercer el poder y competir por los recursos, representan amenaza. Envidia, celos, (ej. Clase alta, feministas)
Baja	Paternalismo / Lástima. Bajo estatus, poca capacidad para ejercer poder o competir por los recursos, no representan amenaza. Lástima, compasión (ej. Adultos mayores, personas con discapacidades)		Admiración. Alto estatus, alta capacidad para ejercer poder o competir por los recursos, no representa amenaza. Admiración, orgullo (ej. El endogrupo, grupos de referencia)

Fuente: De Smith, V y Pérez, R. (2007). **Atribuciones estereotípicas de calidez y habilidad en jóvenes universitarios.** *Revista de Ciencias Sociales. III-IV (117-118), 129-147.* Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311810>

Para ejemplificar esto último, Lee y Fiske (2006) aplicaron el modelo del contenido de los estereotipos con relación a diversos grupos inmigrantes en Estados Unidos, encontrando que los estereotipos de admiración son atribuidos a canadienses y europeos por su alta sociabilidad y competencia; los estereotipos de envidia, que tienen que ver con una baja sociabilidad y alta competencia, se dirigieron a coreanos, chinos, japoneses y asiáticos; los grupos migrantes de Europa del este, los rusos, alemanes, franceses y los inmigrantes del centro-este europeo ocuparon una posición intermedia de sociabilidad moderada y competencia moderada; y los grupos que resultaron con una baja sociabilidad y baja competencia fueron los sudamericanos, latinos, mexicanos-jornaleros y africanos, siendo el grupo de los migrantes indocumentados quienes obtuvieron los puntajes más bajos.

Siguiendo esta línea, para Harris y Fiske (2009), existe una relación entre la percepción deshumanizada de los otros y las atribuciones de baja calidez y baja habilidad, por lo que afirman que la deshumanización va aparejada de la emoción del asco y una menor activación de la corteza prefrontal medial, la cual ha sido asociada con el sistema de neuronas espejo y, por lo tanto, involucrada en los procesos de comprensión de los otros (Keysers y Gazzola, 2009).

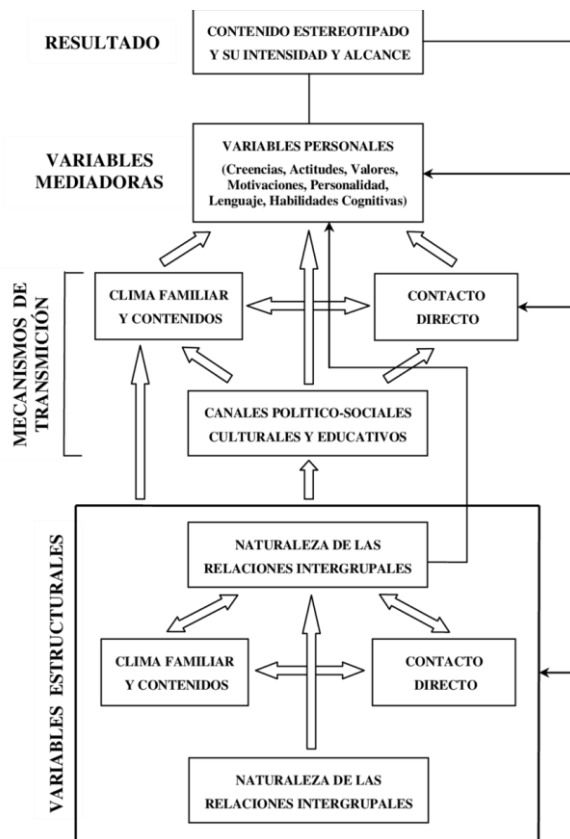
Asimismo, los sujetos estudiados no piensan sobre las mentes de los que son deshumanizados tanto como cuando se trata de otro miembro de un grupo no deshumanizado. De esta manera, vinculan la teoría de la mente, un proceso que puede ser tanto automático o controlado (Frith y Frith, 2001) de manera que a través de evidencia de las neurociencias para brindar una explicación del fenómeno de la

deshumanización. Harris y Fiske (2009) ubican en este modelo una visión particular de deshumanización, donde el grupo social que es deshumanizado se concibe como bajo en calidez y bajo en competencia, yendo acompañado de la emoción del asco (Haslam, 2006).

Respecto a la formación de los estereotipos Bar-Tal (1994) en Parra (2011) parten del supuesto teórico de que no son universales, sino que se construyen individualmente dentro de un contexto cultural; por lo que Bar - Tal (1994) elaboró un modelo global e integrado de la formación de los estereotipos, en el que pudieran converger aspectos individuales, sociales y culturales.

Por consiguiente, son tres los niveles de análisis que propone Bar-Tal en 1994 para la formación de los estereotipos: las variables macrosociales (fundamento y la base para la formación y cambio los estereotipos, dado que los factores sociales, políticos y económicos en gran medida son responsables de los estereotipos colectivos atribuidos a los exogrupos), los mecanismos de transmisión (es a través de estos que el endogrupo adquiere información sobre las características del exogrupo) y las variables mediadoras (la información recibida sobre el exogrupo no es reproducida tal cual, sino que más bien es interpretada, evaluada, organizada y almacenada a través de un proceso cognitivo que está influido por una serie de variables personales tales como las creencias, las habilidades cognitivas, los valores, el lenguaje, las actitudes, las motivaciones y la personalidad, todo ello determina la información recogida de los diferentes niveles de análisis y resulta en la formación de los estereotipos) (Ver Figura 1).

Figura 1. Contenido estereotipado y su intensidad y alcance



Fuente: De Parra, E. (2011). *El Estereotipo y Prejuicio de los Jóvenes Sonorenses hacia los Migrantes Indígenas*. (Tesis de Maestría). Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Ferrín y Mancuso (2020) consideran que existe un impacto del terrorismo en la opinión pública, el cual es consistente con un efecto estereotipado hacia individuos pertenecientes a minorías musulmanas y aumentan las actitudes negativas hacia los inmigrantes en su conjunto, esta regularidad empírica podría explicarse por los estereotipos que producen reacciones emocionales inmediatas entre las personas que tienen actitudes exógenamente positivas/neutrales hacia los inmigrantes. Sin embargo este aspecto es un tema que debe derivar en una línea de investigación específica, por la complejidad de la misma.

Estereotipos hacia migrantes

Datos obtenidos con la Encuesta Nacional de Migración realizada por la UNAM en el año 2015, aplicada a 1 200 personas, muestran que si bien en general la opinión de las y los encuestados sobre los extranjeros que viven en México es buena (40.6%) o muy buena (4.7%), hay un 53.6% que tiene una opinión mala, y un 1.06% que tiene una muy mala opinión (Caicedo y Morales, 2015). En la misma encuesta, se indagó sobre las tres palabras principales que asocian con la palabra migrante; destacan “pobreza”, “desempleo” e “ilegal”, pero también se mencionan con frecuencia “trabajo”, “mojado”, “desempleo”, “dinero” y “discriminación”.

Cuando se indaga qué tan positivo o negativo es para la sociedad que esté compuesta por personas de distintas razas, aunque 71% consideraron que era “positivo” o “muy positivo”, un 6.9% lo valoraron como “negativo” o “muy negativo”; a la pregunta de qué tan positivo o negativo es que la sociedad esté compuesta de diferentes nacionalidades, 60.2% dijeron que “positivo” o “muy positivo”, y 8% que “negativo” o “muy negativo”; sobre qué tan positivo o negativo es que la sociedad esté integrada por practicantes de diferentes religiones, 55% lo veían como “positivo” o “muy positivo” y 12% como “negativo” o “muy negativo”; en relación con la composición social de diferentes culturas, 62.2% valoró como “positivo” o “muy positivo”, y 7.7% como “negativo” o “muy negativo”.

Como conclusión puede apreciar que lo que se evaluó menos positivamente fue la filiación religiosa de las otras personas, pero el aspecto de la raza, la nacionalidad y la cultura, obtuvieron también opiniones con proporciones mayores al 5% que no la consideran positivamente; además, a pesar de ser 60% de personas que consideraban positivo pertenecer a diferentes religiones casi la mitad de los participantes no lo ven como tal.

Con base en lo anterior el objetivo del presente estudio fue determinar el estereotipo que tienen habitantes del estado de Sonora, México acerca de la mujer migrante con el propósito de contribuir a la visibilización.

Método

Participaron 144 adultos de Sonora (México) con una media de edad de 25 años; el 20% son del género Masculino, 77% Femenino y 2.2% no binario, es decir que las personas que se encuentran dentro de esta categoría, no logran identificarse con los géneros masculino y femenino, pudiendo reconocerse dentro de la extensa variedad de género. Esto fue a través de un muestreo no probabilístico de tipo intencional (Kerlinger y Lee, 2002). Para explorar y analizar los estereotipos, es decir significados que tienen y construyen los adultos sonorenses mexicanos acerca de las mujeres migrantes, se diseñó el cuestionario por Redes Semánticas Naturales (Castañeda, 2016) contemplando los apartados de a) Datos generales de los participantes que incluyeron edad, sexo, nivel educativo; además, se indagó sobre si pertenecen o no a grupos de apoyo social b) Palabras estímulo: Mujer migrante. Por

la situación actual de pandemia por COVID-19 se realizó a través de un formulario de Google Forms difundido a través de redes sociales.

Se retomó el procedimiento propuesto por Castañeda (2016), el cual consiste en presentarle a la persona el estímulo o palabra a definir, para posteriormente, se solicita mínimo cinco palabras sueltas que, a su parecer se relacionen con el estímulo. Por último, se le solicita al entrevistado o entrevistada que jerarquice sus palabras definidoras.

El procesamiento y la sistematización de la información se realizó en una base de datos excel en la que fueron capturados los datos generales de cada participante y las palabras que se asocian a la palabra “Mujer migrante”.

Posteriormente a la captura de la información, se procedió a la asignación del valor que le correspondía a cada palabra asociada, de acuerdo al lugar otorgado por cada participante. Para ello, se utilizó una escala donde el valor más alto (10) fue para las palabras que los participantes identificaron como de mayor importancia y el valor menor (6) para las menos importantes, de conformidad con el siguiente cuadro:

Tabla 2.
Grado de importancia de las palabras definitorias

Grado de importancia de las palabras definitorias	Valor o puntaje
1er. Lugar	10 puntos
2do. Lugar	9 puntos
3do. Lugar	8 puntos
4do. Lugar	7 puntos
5do. Lugar	6 puntos

Fuente: Adaptación de Castañeda, A. (2016). Las redes semánticas naturales como estrategia metodológica para conocer las representaciones sociales acerca de la investigación en el contexto de la formación profesional de los comunicadores. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXII, (43). pp. 123-168. Universidad de Colima.

<https://www.redalyc.org/journal/316/31646035006/html/>

Para analizar la información recabada, se puede capturar la misma en una hoja de cálculo excel en la que se especifique una columna para escribir todas aquellas palabras generadas por los participantes, y otras diez columnas más en las cuales se registre tanto las frecuencias como la jerarquización otorgada a cada una de las palabras, para proceder a la obtención de los puntajes relevantes para el estudio. El valor J es un indicador de la riqueza semántica de la red, el valor M es decir el peso semántico de cada una de las palabras definidoras; el valor FMG representa la distancia semántica que hay entre las diferentes palabras definidoras que conforman el conjunto SAM, es decir el núcleo central de la red semántica, el centro del significado que tiene un concepto.

A fin de cuidar los aspectos éticos en la investigación, se solicitó el consentimiento informado, mediante el cual se invitó a los entrevistados y entrevistadas expresaran voluntariamente su intención de participar en la investigación, resaltando que la APA (2010) considera que para obtener el consentimiento informado, los psicólogos

tienen el deber de informar a los participantes el propósito de la investigación, la duración esperada y los procedimientos; su derecho de retirarse del estudio aun cuando ya se haya iniciado, como posibles riesgos, que en el caso de la presente investigación no había.

Resultados

Respecto a los datos generales de los participantes, el estado civil de las y los participantes 83% son solteros/solteras, 8.7% Casados/casadas, 2.9% separados/separadas y 7 viudos/viudas. Por otro lado, 19.6% tienen hijos y 80.4% no tienen (ver tabla 3).

Tabla 3.
Estado civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltero/Soltera	115	83.3	84.6	84.6
	Casado/Casada	12	8.7	8.8	93.4
	Separado/Separada	4	2.9	2.9	96.3
	Separado/Separada	4	2.9	2.9	99.3
	Viudo/Viuda	1	.7	.7	100.0
	Total	136	98.6	100.0	
Perdidos	Sistema	2	1.4		
Total		138	100.0		

Fuente: elaboración propia

La escolaridad de las y los participantes: el 2.2% tiene primaria, 2.9% tienen secundaria, 12.3% Preparatoria, 73.9% Universidad y un 8.7% tiene posgrado (ver tabla 4).

Tabla 4
Escolaridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	3	2.2	2.2	2.2
	Secundaria	4	2.9	2.9	5.1
	Preparatoria	17	12.3	12.3	17.4
	Universidad	102	73.9	73.9	91.3
	Posgrado	12	8.7	8.7	100.0
	Total	138	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

Se indagó sobre si pertenecían a grupos de apoyo social. El 37.7% si pertenece, mientras que el 62.3% no (ver tabla 5).

Tabla 5
Apoyo social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	52	37.7	37.7	37.7
	No	86	62.3	62.3	100.0
	Total	138	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en el conjunto SAM (Castañeda, 2016) (ver tabla 6).

Tabla 6
 Conjunto SAM

	Palabra definidora	Peso semántico (Valor M)	Frecuencia	Valor FMG
1	Valientes	434	49	100.0
2	Fuertes	366	42	84.3
3	Trabajadoras	263	32	60.6
4	Vulnerables	231	29	53.2
5	Luchadoras	176	21	40.6
6	Pobres	135	17	31.1
7	Perseverantes	108	13	24.9
8	Necesitadas	104	12	24.0
9	Guerreras	81	10	18.7
10	Soñadoras	74	10	17.1
11	Resilientes	70	8	16.1
12	Búsqueda	53	6	12.2
13	Responsables	53	7	12.2
14	Tristes	51	7	11.8
15	Amables	48	6	11.1
16	Esperanza	48	7	11.1
17	Mujer	48	5	11.1
18	Oportunidades	48	6	11.1

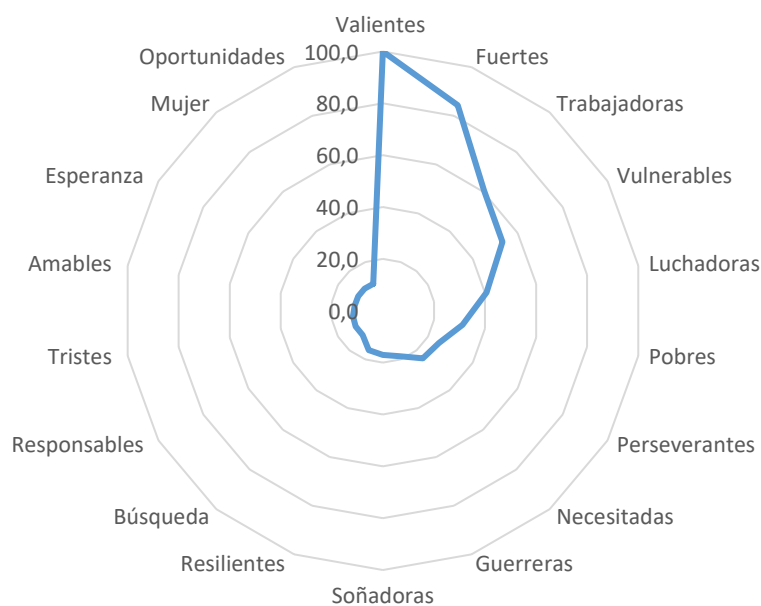
209

Valor J

Fuente: elaboración propia

Para obtener una mejor descripción de las definidoras, se realizó una gráfica de radiales; así, las palabras están graficadas de la definidora que mayor frecuencia a una mujer migrante de menor frecuencia (Ver figura 2).

Figura 2. Conjunto SAM “Mujer migrante”



Fuente: elaboración propia

Conclusiones y reflexiones finales

La decisión migratoria está fundada en una compleja combinación de factores internos y externos; entre los externos más significativos se destacan la falta de alternativas para los logros ocupacionales, incertidumbre social sobre el futuro económico, inseguridad general frente al crecimiento de la violencia, necesidades básicas insatisfechas. Entre los factores internos se encuentran la frustración en las expectativas de vida, frustración en la realización personal, al mandato generacional ligado a la comunidad de la cadena migratoria familiar, acceso a la información acerca de las opciones en el exterior y la convicción de la imposibilidad de la realización ético-valorativa en la sociedad de origen (Aruj, 2008).

Considerando que se tomó como referente el modelo teórico de contenido del estereotipo o SCM (Fiske, Cuddy y Glick, 2006; Fiske, Cuddy, Glick Y Xu, 2002), se aplicó en población de Sonora, México, mayores de 18 años, por medio de la técnica de redes semánticas naturales se han podido obtener aquellas definidoras que se reconocen como más representativas de la mujer migrante: Valientes, Fuertes, Trabajadoras, Vulnerables, Luchadoras, Pobres, Perseverantes, Necesitadas, Guerreras, Soñadoras, Resilientes, Búsqueda, Responsables, Tristes, Amables, Esperanza, Mujer y Oportunidades. A la luz de dicho modelo se puede concluir que en la presente muestra de personas entrevistadas, a la mujer migrante se le percibe con estereotipos positivos en forma de admiración, al considerarla capaz para obtener sus recursos, teniendo habilidades altas, además, pero se les percibe con una calidez baja por lo que no representan amenazas.

Esto quizás pudiera ser atribuible a que el 77% de los participantes son mujeres y posiblemente pudo haber influido, sin embargo; es algo que debe investigarse más a fondo, así mismo esto abre una nueva línea de investigación con población masculina respecto de su estereotipo.

Resulta interesante que los resultados obtenidos no fueron similares a los obtenidos por Caicedo y Morales (2015), donde los datos arrojaron que una proporción

importante de los habitantes de nuestro país muestran lejanía, desconfianza e incluso hostilidad hacia ciertos grupos sociales como los inmigrantes.

Un tema bastante preocupante es el de las niñas migrantes. Una investigación de ACNUR (2013) habla sobre niñas y niños latinos que emigran solos o acompañados hacia Estados Unidos detectó que emigran por la violencia que sufren en sus países de origen, incluso en sus hogares. De modo particular, las niñas emigran por temor a ser víctimas de violencia (ACNUR, 2013). La situación se agrava con las múltiples dificultades que les suceden en ruta migratoria: secuestros, abusos sexuales, robos, trata de personas y otras amenazas, lo que las coloca en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Resulta interesante que del total de la muestra de 144 participantes, sólo el 37.7% mencionaron que están en grupos de apoyo social, conviviendo con grupos vulnerables, sin embargo, muestran un estereotipo mayormente indulgente y con pocos componentes negativos. Esto es relevante porque diversas investigaciones (Hewstone y Swart, 2011; Binder et al., 2009; Voci y Hewstone, 2003; Hewstone y Greenland, 2000; Pettigrew, 1998; Allport, 1954) sugieren que el contacto intergrupar, bajo ciertas condiciones (igualdad de estatus, metas comunes, cooperación, instituciones promotoras, personalización) podría contribuir a reducir los estereotipos negativos sobre éstas.

Hace falta más investigación sobre mujeres migrantes, las problemáticas severas a las que se enfrentan, tener un acercamiento directo a sus sueños y el valor gigante que muestran al arrancar sus raíces para ir en la búsqueda de un futuro mejor para sí mismas y sus familias, la búsqueda de un lugar seguro, de respeto y sobre todo de dignidad que por derecho tienen y que la sociedad les hemos robado.

Referencias

- ACNUR. (2013). “Niños en fuga: niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional”. Washington: ACNUR. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9568.pdf>
- Aguilar, J. (2011). *Prejuicios, estereotipos y discriminación. Network de Psicología Organizacional*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. Recuperado de: http://www.conductitlan.net/psicologia_organizacional/prejuicio_estereotipo_discriminacion.pdf
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge: MA, Perseus Books. Recuperado en <https://archive.org/details/in.ernet.dli.2015.188638>
- American Psychological Association, APA (2010). *Publication manual of the American Psychological Association*. (6a ed.). Washington: APA.
- Amnistía Internacional (AI, 2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México, Informe*. Madrid: Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/2021/06/amr410142010eng.pdf>
- Aruj, R. (2008). “Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica”. *Pap. poblac*, 14 (55). pp.95-116. ISSN 2448-7147. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252008000100005&script=sci_abstract

- Bar-Tal, D. (1994). "Formación y cambio de estereotipos étnicos y nacionales. Un modelo integrado". *Psicología Política*, 9, 21-49.
<https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N9-2.pdf>
- Binder, J., Zagefka, H., Brown, R., Funke, F., Kessler, T., Mummendey, A., Maquil, A., Demoulin, S., y Leyens, J.-P. (2009). "Does contact reduce prejudice or does prejudice reduce contact? A longitudinal test of the contact hypothesis among majority and minority groups in three european countries". *Journal of Personality and Social Psychology*, 96(4), 843-856. <https://doi.org/10.1037/a0013470>
- Caicedo, M y Morales, A. (2015). *Imaginario de la migración internacional en México. Una mirada a los que se van y a los que se quedan. Encuesta Nacional de Migración*.
<http://www.losmexicanos.unam.mx/migracion/libro/html5forpc.html?page=6&bbv=1&pcode=>
- Castañeda, A. (2016). "Las redes semánticas naturales como estrategia metodológica para conocer las representaciones sociales acerca de la investigación en el contexto de la formación profesional de los comunicadores". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXII, (43). pp. 123-168. Universidad de Colima.
<https://www.redalyc.org/journal/316/31646035006/html/>
- Castro, S. (2010). *Mujeres transmigrantes*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos-Universidad Iberoamericana Puebla-Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría. Recuperado en <https://es.scribd.com/document/118742209/Mujeres-Transmigrantes>
- Catuogno, L. (2020). Estereotipos y violencia de género: estudio de casos paradigmáticos ante el Comité CEDAW. *Anales De La Facultad De Ciencias Jurídicas Y Sociales De La Universidad Nacional De La Plata*, (50), 048.
<https://doi.org/10.24215/25916386e048>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Organización de Estados Americanos (CIDH-OEA, 2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. Documento 48/13. <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2009). *Primer informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
<https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-sobre-secuestro-de-migrantes-en-mexico>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. Ciudad de México: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secmigra antes.pdf
- Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED, 2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Enadis 2010. Resultados sobre personas migrantes*. México: Conapred, Secretaría de Gobernación.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652012000200011&script=sci_arttext

- Corona, R. y Tuirán, R. (2001). “La migración internacional desde y hacia México”. En: J. Gómez de León y C. Ravell. (comps.). *La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica, pp. 444-484.
- Farlex. (2017). *The Free Dictionary*.
En: <https://es.thefreedictionary.com/migraci%C3%B3n>.
- Ferrín, M., Mancosu, M., y Cappiali, T. (2019). *Terrorist attacks and Europeans' attitudes towards immigrants: An experimental approach*. *European Journal of Political Research*. DOI:10.1111/1475-6765.12362
- Fiske, S., Cuddy, A., Glick, P., & Xu, J. (2002). “A model of (often mixed) stereotype content: Competence and warmth respectively follow from perceived status and competition. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82, 878 –902. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.82.6.878>
- Fiske, S, Cuddy, A, y Glick, P. (2006). “Universal dimensions of social cognition: Warmth and competence”. *Trends in Cognitive Science*, 11, 77–83.
DOI: 10.1016/j.tics.2006.11.005
- Frith, U., y Frith, C. (2001). “The Biological Basis of Social Interaction”. *Current Directions in Psychological Science*. 10(5), 151–155. doi:10.1111/1467-8721.00137
- Girardi, M (2008). “Mujeres migrantes en la frontera sur de México. Víctimas y transgresoras, entre la autonomía y la trata-tráfico”. En *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos* Coordinado por Marisa Belausteguigoitia y Lucía Melgar, 151- 177. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Recuperado en https://www.researchgate.net/publication/346133027_Marisa_Belausteguigoitia_y_Lucia_Melgar_coords_Fronteras_violencia_justicia_nuevos_discursosMexico_Programa_Universitario_de_Estudios_de_Genero_UNAMFondo_de_Desarrollo_de_las_Naciones_Unidas_para_la_M
- Godoy, L. (2007). *Fenómenos migratorios y género: identidades femeninas remodeladas*. *Psykhé*, Santiago: 16 (1). Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SO718-22282007000100004
- Gómez, A. (2007). *Estereotipos*. En Morales, C. J., Huici, M. M. & Gaviria, E. (Eds.), *Psicología Social* (3rd ed., pp. 213-241). Madrid, España: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). *Migración*.
en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). *Censo de Población y Vivienda. Resultados del cuestionario básico y ampliado*. Disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
[https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/\(inegi.org.mx\)](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/(inegi.org.mx))
- Haslam, N. (2006). *Dehumanization: An Integrative Review*. *Personality and Social Psychology Review*. 10(3), 252–264. doi:10.1207/s15327957pspr1003_4
- Harris, L. y Fiske, S. (2009). “Social neuroscience evidence for dehumanised perception”. *European Review of Social Psychology*. 2009; 20:192–231.
<https://doi.org/10.1080/10463280902954988>

- Hewstone, M. y Greenland, K. (2000). "Intergroup conflict". *International Journal of Psychology*, 35, 2, 136-144. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1080/002075900399439>
- Hewstone, M. y Swart, H. (2011). « Fifty-odd years of inter-group contact: From hypothesis to integrated theory. » *British Journal of Social Psychology*. 50, 3, 374-386. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/51612821_Fifty-odd_years_of_inter-group_contact_From_hypothesis_to_integrated_theory
- Keysers, C., y Gazzola, V. (2009). "Expanding the mirror: vicarious activity for actions, emotions, and sensations". *Current Opinion in Neurobiology*. 19(6), 666-671. doi:10.1016/j.conb.2009.10.006
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). "Investigación del Comportamiento". McGrawHill: Chile. Recuperado en <https://idoc.pub/documents/kerlinger-2002-kerlinger-investigacion-del-comportamiento-vnd15jqkdjnx>
- Lee, T. y Fiske, S. (2006). "Not an outgroup, not yet an ingroup: Immigrants in the Stereotype Content Model". *International Journal of Intercultural Relations*. 30(6), 751-768. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S014717670600526>
- León, C. (2014). "La retraditionalización de los roles de género en la maternidad transnacional: el caso de mujeres peruanas en Santiago de Chile". En *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*. 14 (1). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-09482014000100002&script=sci_abstract
- Levitt, P., De Wind, J., y Vertovec, S. (2003). "International Perspectives on Transnational Migration: An Introduction. International". *Migration Review*. 37, 565-575. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1747-7379.2003.tb00150>.
- Maalouf, A. (2012). *Identidades asesinas*. Barcelona: Alianza Editorial. https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/s_identidades_s_Asesinas.pdf
- McGarty, C., Yzerbyt, V., y Spears, R. (2002). *Stereotypes as explanations: The formation of meaningful beliefs about social groups*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511489877>
- Martínez, O. (2010). *Los migrantes que no importan. En el camino con los centroamericanos indocumentados en México*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Nair, A. (2006). "Meta-analysis of the relationship between quality management practices and firm performance—implications for quality management theory development. *Journal of Operations Management*, 24(6), 948-975. doi:10.1016/j.jom.2005.11.005
- Parra, E. (2011). *El Estereotipo y Prejuicio de los Jóvenes Sonorenses hacia los Migrantes Indígenas*. (Tesis de Maestría). Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. <http://ciad.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1006/161>
- Páez, D. (2010). "Cómo los vemos, cómo nos vemos. Influencia de la comparación social entre Perú y Chile en la identidad nacional peruana". *Psicología Política*. 41 (81-108). Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3403450>

- Pettigrew, T. (1998). "Intergroup contact theory". *Annual review of psychology*, 49(1), 65-85.
<https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.psych.49.1.65>
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española*, en: <http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>.
- Rodríguez, C. (2021). *Migrantes por inseguridad y violencia en México*. Observatorio Nacional Ciudadano. Recuperado en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/observatorio-nacional-ciudadano/migrantes-por-inseguridad-y-violencia-en-mexico>
- Salinas, C (2011). *La ruta de las que serán violadas*. El País, 14 de noviembre. Recuperado en https://elpais.com/diario/2011/11/14/sociedad/1321225205_850215.html#:~:text=Se%20trata%20de%20una%20angustiosa,padecen%20todo%20tipo%20de%20abusos.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración y Unidad de Política Migratoria (SEGOB, INM Y UPM, 2013). *Estadística migratoria. Síntesis 2013*. Ciudad de México: Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación-Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración. Recuperado en http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2013.pdf#:~:text=S%C3%ADntesis%202013.%20Estad%C3%ADstica%20Migratoria%2C%20presenta%2C%20en%20su%20versi%C3%B3n,indicadores%20que%20existe%20informaci%C3%B3n%20para%202011%20y%202012.
- Schneider, M. (2005). "Sociology on Culture Sociology on Culture. Contemporary Sociology": *A Journal of Reviews*, 34(3), 275-277. doi:10.1177/009430610503400329.
- Smith, V y Pérez, R. (2007). "Atribuciones estereotípicas de calidez y habilidad en jóvenes universitarios". *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*. III-IV (117-118), 129-147. ISSN: 0482-5276. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311810>
- Suriá, R. (2010). *Estereotipos y Prejuicios*. Curso de Psicología Social (Sociología). Recuperado en <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14289/1/TEMA%205.%20ESTEREOTIPOS%20Y%20PREJUICIOS..pdf>
- Voci, A., y Hewstone, M. (2003). "Intergroup Contact and Prejudice Toward Immigrants in Italy: The Mediational Role of Anxiety and the Moderational Role of Group Salience. *Group Processes & Intergroup Relations*". 6(1), 37-54. doi:10.1177/1368430203006001011